

CALENDARIO EXTRAORDINARIO PARA ASIGNACIÓN TRABAJOS FIN DE GRADO A LOS ALUMNOS MATRICULADOS DEL TFG EN EL CURSO 2019/2020 SIN TEMA/TUTOR ASIGNADO Y REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA DE DICIEMBRE¹

Presentación de solicitud para poner en conocimiento del centro la intención de concurrir a la convocatoria de diciembre y/o febrero, al reunir los requisitos, y no tengan asignado tema/tutor.	1 al 18 de octubre
Publicación listado de temas/tutores propuestos y apertura de plazo para solicitar asignación	4 al 6 noviembre
Publicación listado provisional de asignación	8 de noviembre
Presentación reclamaciones	11 de noviembre
Publicación listado definitivo	13 de noviembre

- Las solicitudes deberán ser entregadas en el Decanato del Centro o depositadas en su buzón, salvo en la sede de Algeciras del Grado en Derecho que serán entregadas o enviadas al Prof. Carlos Varela (carlos.varela@uca.es).
- Aquellos alumnos/as que sólo les falte la asignatura de Trabajo Fin de Grado para finalizar la carrera no deberán presentar solicitud para concurrir a la convocatoria de diciembre del 1 al 15 de noviembre, debiendo únicamente depositar el TFG en los plazos que sean aprobados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado.

¹ **Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria de diciembre aquellos estudiantes a los que reste para finalizar sus estudios 40 créditos o menos de la carga lectiva de la titulación o alternativamente, le resten un máximo de 3 asignaturas para terminar dichos estudios, aunque éstas en su conjunto superen los créditos indicados. Se recuerda que, de no reunirse tales requisitos, el plazo ordinario de asignación de Trabajos Fin de Grado se abre en enero de 2020.**